

Republicano Ayuntamiento

De

Linares, Nuevo León

2021-2024



Sesión Ordinaria del H. Cabildo

12 de Abril de 2024

Acta No. 76

Acta No. 76

En uso de la palabra, el C. Mario Fernando Elizondo González Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de Linares, Nuevo León, Encargado de Despacho del Presidente Municipal en términos de lo previsto por el Artículo 60 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León expresa que de acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 33, 35, 44 Fracción I, 45, 47, 48,49 y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se convocó a los miembros del R. Ayuntamiento para este 12 de abril del 2024, a las 14:30 Horas a la Sesión Ordinaria No. 76 de Cabildo de esta Administración 2021-2024 que se efectuará en el Lobby del Teatro de la Ciudad declarado recinto oficial, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia, declaración en su caso de Quórum Legal y aprobación del Orden del día.
- II. Presentación para Aprobación en su caso del Acta No. 75 Ordinaria de fecha 22 de marzo del año 2024.
- III. Seguimiento de Acuerdos.
- IV. Informe de Comisiones.
- V. Se presenta ante el R. Ayuntamiento el acta de Consejo municipal de Desarrollo Social y Obra Pública, así como la lista de obras que priorizó el consejo antes mencionado, esto con la finalidad de solicitar su **autorización**, de las obras a ejecutar con recursos provenientes del **Fondo de Aportación para la Infraestructura Municipal "FISM", ejercicio 2024, Ramo 33 Fondo III**. Como se detalla en el material que se encuentra Anexo a la presente.

MONTO DE RECURSOS ASIGNADOS AL MUNICIPIO: 46,338,835.00	DE AL \$	TOTAL OBRAS EJECUTAR: 44	DE A	TOTAL INVERSION: \$ 46,338,835.00	DE	TOTAL HABITANTES BENEFICIADOS : 12,555
---	-----------------	---------------------------------	-------------	---	-----------	--

- VI. Se presenta ante el R. Ayuntamiento para su aprobación la compra de dos vehículos y posterior donación a quien resulte agraciada (o) en la rifa de la celebración del Día de las Madres del año 2024 y Día del Maestro del año 2024, que llevará a cabo en esta celebración la administración municipal, lo anterior en un rango de precios de \$291,400.00 y hasta \$300,000.00 Marca Dodge Modelo Attitude SE AT 2024 Automático, sujeto a su disponibilidad. Se Anexa Cotización. Cabe aclarar que de no haber disponibilidad se cambie marca y modelo siempre y cuando se encuentre dentro del rango de precios aprobado.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la Sesión.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra, el C. Mario Fernando Elizondo González Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de Linares, Nuevo León, Encargado de Despacho del Presidente Municipal expresa que le cede la palabra a la Secretaria del Ayuntamiento para que proceda a tomar lista de asistencia, encontrándose presentes la mayoría de los miembros del H. Cabildo, con la inasistencia del C. J. Guadalupe Gutiérrez Yáñez Síndico Primero, por lo que se declara la existencia del

Quórum Legal y válidos los acuerdos que se tomen, estando presentes los Regidores y Síndicos siguientes:

C. Bertha Alicia Delgado Vallejo Primera Regidora	C. Leandro Alberto Aldana de la Cruz Segundo Regidor
C. Haidde Miroslava Chávez Hernández Tercera Regidora	C. José Oswaldo Alvarado Sánchez Cuarto Regidor
C. Eva Ma. López Martínez Quinta Regidora	C. Jesús Alberto Ledezma Villarreal Sexto Regidor
C. María del Carmen Macías Treviño Séptima Regidora	

Regidores de Representación Proporcional

C. Elda Jeaneth Hernández Moncada

C. Carlos Andrés Juárez Lara

C. Ignacio Carrera Estrada

C. Ana Gabriela Flores Vásquez
Síndica Segunda

La suscrita Secretaria del Ayuntamiento Lic. Adriana Isabel González Flores informa “estando la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento se declara que existe Quórum Legal, en consecuencia, válidos los acuerdos que aquí se tomen”.

El C. Mario Fernando Elizondo González Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de Linares, Nuevo León, Encargado de Despacho del Presidente Municipal indica “está a su consideración el Orden del día, cedo la palabra a la Secretaria del Ayuntamiento para que tome la votación.”

La suscrita Secretaria del Ayuntamiento informa “se aprobó por unanimidad de votos de los ediles presentes el Orden del día de la Sesión Número 76 Ordinaria de fecha 12 de abril de 2024.” Por lo que se genera el siguiente:

Acuerdo Número 372

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES REGIDORES: C. BERTHA ALICIA DELGADO VALLEJO, C. LEANDRO ALBERTO ALDANA DE LA CRUZ, C. HAIKDE MIROSLAVA CHÁVEZ HERNÁNDEZ, C. JOSÉ OSWALDO ALVARADO SÁNCHEZ, C. EVA MA. LÓPEZ MARTÍNEZ, C. JESÚS ALBERTO LEDEZMA VILLARREAL, C. MARÍA DEL CARMEN MACÍAS TREVIÑO, C. ELDA JEANETH HERNÁNDEZ MONCADA, C. CARLOS ANDRÉS JUÁREZ LARA, C. IGNACIO CARRERA ESTRADA, SÍNDICA SEGUNDA C. ANA GABRIELA FLORES VÁSQUEZ Y EL C. MARIO FERNANDO ELIZONDO GONZÁLEZ SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DE LINARES, NUEVO LEÓN, ENCARGADO DE DESPACHO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN NÚMERO 76 ORDINARIA DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2024.

II. PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NO. 75 ORDINARIA DE FECHA 22 DE MARZO DEL AÑO 2024. En este punto del orden del día se registró lo siguiente:

El C. Mario Fernando Elizondo González Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de Linares, Nuevo León, Encargado de Despacho del Presidente Municipal indica “Se presenta para Aprobación en su caso el Acta No. 75 Ordinaria de fecha 22 de marzo de 2024. Está a su consideración y le cedo la palabra a la suscrita Secretaria de Ayuntamiento para que tome la votación.”

La Suscrita Secretaria del Ayuntamiento informa “se aprueba por unanimidad de votos de los ediles presentes el Acta No. 75 Ordinaria de fecha 22 de marzo de 2024”. Por lo que se genera el siguiente:

Acuerdo Número 373

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES REGIDORES: C. BERTHA ALICIA DELGADO VALLEJO, C. LEANDRO ALBERTO ALDANA DE LA CRUZ, C. HAIDDE MIROSLAVA CHÁVEZ HERNÁNDEZ, C. JOSÉ OSWALDO ALVARADO SÁNCHEZ, C. EVA MA. LÓPEZ MARTÍNEZ, C. JESÚS ALBERTO LEDEZMA VILLARREAL, C. MARÍA DEL CARMEN MACÍAS TREVIÑO, C. ELDA JEANETH HERNÁNDEZ MONCADA, C. CARLOS ANDRÉS JUÁREZ LARA, C. IGNACIO CARRERA ESTRADA, SÍNDICA SEGUNDA C. ANA GABRIELA FLORES VÁSQUEZ Y EL C. MARIO FERNANDO ELIZONDO GONZÁLEZ SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DE LINARES, NUEVO LEÓN, ENCARGADO DE DESPACHO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE APROBÓ EL ACTA ORDINARIA 75 DE FECHA 22 DE MARZO DE 2024.

III. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. En este punto del orden del día se registró lo siguiente:

En uso de la palabra el C. Mario Fernando Elizondo González Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de Linares, Nuevo León, Encargado de Despacho del Presidente Municipal expresa “le cedo la palabra a la Secretaria de Ayuntamiento para que informe”.

En uso de la palabra la suscrita Secretaria del Ayuntamiento informa con respecto al Acta No. 75 Ordinaria de fecha 22 de marzo de 2024:

- SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN NÚMERO 75 ORDINARIA DE FECHA 22 DE MARZO DE 2024. Se asentó en Acta.
- SE APROBÓ EL ACTA ORDINARIA 72 DE FECHA 08 DE MARZO DE 2024. Se asentó en Acta.
- SE APROBÓ EL ACTA EXTRAORDINARIA 73 DE FECHA 11 DE MARZO DE 2024. Se asentó en Acta.
- SE APROBÓ EL ACTA EXTRAORDINARIA 74 DE FECHA 20 DE MARZO DE 2024. Se asentó en Acta.
- SE APROBÓ EL SIGUIENTE:

A C U E R D O:

PRIMERO: De conformidad con lo dispuesto por los artículos 33 fracción I inciso e), 58, 59, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León se autoriza otorgar Licencia al C. LUIS ENRIQUE LEDEZMA VILLARREAL, sin goce de sueldo a partir del día 25 de marzo de 2024 y hasta el día 03 de junio de 2024, para Ausentarse temporalmente del cargo de SEXTO REGIDOR del Ayuntamiento de Linares, Nuevo León.

SEGUNDO: Se llame a que comparezca el C. JESUS ALBERTO LEDEZMA VILLARREAL suplente del SEXTO REGIDOR C. LUIS ENRIQUE LEDEZMA VILLARREAL a fin de que rinda protesta de Ley y se incorpore a los trabajos y comisiones de que formaba parte el propietario, durante el periodo de licencia.

TERCERO: Instrúyase al Titular de la Contraloría Municipal quien tiene a su cargo el área responsable de Recursos Humanos para que lleve a cabo las gestiones y demás trámites administrativos respectivos a efecto de dar cumplimiento a los puntos Primero y Segundo del acuerdo en lo que respecta al marco legal de su competencia.

CUARTO: Publíquese el presente acuerdo y difúndanse en la Gaceta Municipal sitio en: http://www.linares.gob.mx/transparencia/97_01.html y en el Portal Oficial sitio en:

http://www.linares.gob.mx/transparencia/95_01_normatividad/acuerdos.html.

Se asentó en Acta y se llevó a cabo la publicación en la Gaceta Municipal y se informó a la Contraloría Municipal para los efectos legales a que haya lugar

- SE APROBÓ EL SIGUIENTE:

A C U E R D O:

PRIMERO: De conformidad con lo dispuesto por los artículos 33 fracción I inciso e), 58, 59, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León se autoriza otorgar Licencia al C. MARLEN GABRIELA LOZOYA TREVIÑO, sin goce de sueldo a partir del día 25 de marzo de 2024 y hasta el día 03 de junio de 2024, para Ausentarse temporalmente del cargo de SINDICA SEGUNDA del Ayuntamiento de Linares, Nuevo León.

SEGUNDO: Se llame a que comparezca el C. C. ANA GABRIELA FLORES VÁSQUEZ. suplente de la SINDICA SEGUNDA C. MARLEN GABRIELA LOZOYA TREVIÑO a fin de que rinda protesta de Ley y se incorpore a los trabajos y comisiones de que formaba parte la propietaria, durante el periodo de licencia.

TERCERO: Instrúyase al Titular de la Contraloría Municipal quien tiene a su cargo el área responsable de Recursos Humanos para que lleve a cabo las gestiones y demás trámites administrativos respectivos a efecto de dar cumplimiento a los puntos Primero y Segundo del acuerdo en lo que respecta al marco legal de su competencia.

CUARTO: Publíquese el presente acuerdo y difúndanse en la Gaceta Municipal sitio en: http://www.linares.gob.mx/transparencia/97_01.html y en el Portal Oficial sitio en:

http://www.linares.gob.mx/transparencia/95_01_normatividad/acuerdos.html

Se asentó en Acta y se llevó a cabo la publicación en la Gaceta Municipal y se informó la Contraloría Municipal para los efectos legales a que haya lugar.

- SE APROBÓ LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2023 REMITIDA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL DE LINARES, NUEVO LEÓN DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 100 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y QUE SE ENVIARÁ PARA SU APROBACIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, 7 PRIMER PÁRRAFO Y 14 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y 33 FRACCIÓN III INCISO F) DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y PARA EFECTOS DE CERTIFICACIÓN DE ESTE ACUERDO SE LLEVE A CABO EN UN CD (CON UN TAMAÑO EN DISCO DE 139 MB) QUE CONTENGA EL MATERIAL AL QUE SE HACE MENCIÓN. Se asentó en Acta y se informó a la Tesorería Municipal para los efectos legales a que haya lugar.
- SE APROBÓ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN III INCISO D), DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA EXENCIÓN DE LOS

PAGOS POR CONCEPTO DE ENTRADA DE VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y LANCHAS, APROBADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 66 DEL H. CABILDO DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2023, ACUERDO NO. 328, RELATIVOS A LOS INGRESOS DE SERVICIOS PRIMARIOS EN EL CENTRO RECREATIVO “PRESA CERRO PRIETO”, EN VIRTUD DE QUE ACTUALMENTE EL ESTADO DE NUEVO LEÓN ENFRENTA UNA CRISIS EXTREMA DE SEQUÍA, QUE HA DERIVADO EN EL BAJO NIVEL DE AGUA DE LA PRESA, QUEDANDO VIGENTE ÚNICAMENTE EL PAGO DE \$200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 MN) POR EL USO DE LAS PALAPAS DURANTE EL PERIODO DE LA PRÓXIMA SEMANA SANTA. Se asentó en Acta y se informó a la Tesorería Municipal para los efectos legales a que haya lugar.

De conformidad con el Artículo 98 LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN se informa que el número de asuntos turnados a comisiones en fecha 21 de enero de 2022 y se mencionan los pendientes:

- SE APROBÓ DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 228 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVIAR A LA COMISIÓN DE GOBIERNO REGLAMENTACIÓN Y PATRIMONIO EL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LINARES, NUEVO LEÓN Y EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA SU REVISIÓN Y MODIFICACIÓN.

IV. INFORME DE COMISIONES. En este punto se registró lo siguiente:

El C. Mario Fernando Elizondo González Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de Linares, Nuevo León, Encargado de Despacho del Presidente Municipal expresa “Le cedo la palabra a quien tenga algo que informar... no siendo así pasamos al siguiente punto.”

V. SE PRESENTA ANTE EL R. AYUNTAMIENTO EL ACTA DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL Y OBRA PÚBLICA, ASÍ COMO LA LISTA DE OBRAS QUE PRIORIZÓ EL CONSEJO ANTES MENCIONADO, ESTO CON LA FINALIDAD DE SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN, DE LAS OBRAS A EJECUTAR CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL “FISM”, EJERCICIO 2024, RAMO 33 FONDO III. COMO SE DETALLA EN EL MATERIAL QUE SE ENCUENTRA ANEXO A LA PRESENTE.

MONTO DE RECURSOS ASIGNADOS AL MUNICIPIO: 46,338,835.00	DE AL \$	TOTAL OBRAS EJECUTAR: 44	DE A	TOTAL INVERSION: \$ 46,338,835.00	DE	TOTAL HABITANTES BENEFICIADOS : 12,555	DE
---	-----------------	---------------------------------	-------------	---	-----------	--	-----------

. En este punto se registró lo siguiente:

El C. Mario Fernando Elizondo González Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de Linares, Nuevo León, Encargado de Despacho del Presidente Municipal expresa “Se presenta ante el R. Ayuntamiento el acta de Consejo Municipal de Desarrollo Social y Obra Pública, así como la lista de obras que priorizó el consejo antes mencionado, esto con la finalidad de solicitar su **autorización**, de las obras a ejecutar con recursos provenientes del **Fondo de Aportación para la Infraestructura Municipal “FISM”, ejercicio 2024, Ramo 33 Fondo III.** Como se detalla en el material que se encuentra Anexo a la presente.



RAMO 33, FONDO III, FONDO DE APORTACION PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL "FISM", EJERCICIO 2024.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LINARES, NUEVO LEON
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

RELACION DE OBRAS

MONTO DE RECURSOS ASIGNADOS AL MUNICIPIO: \$ 46,338,835.00		TOTAL DE OBRAS A EJECUTAR: 44		TOTAL DE HABITANTES BENEFICIADOS : 12,555						
FECHA : 11 DE ABRIL DEL 2024.										
N	Proyecto	Localidad / Colonia	Ubicación de la Obra	Unidad	Meta	Costo Aproximad.	Beneficial	INCIDENCIA	SUBCLASIFICACION	MODALIDAD
INCIDENCIA DIRECTA										
1	SUMINISTRO DE TUBERÍA PARA RED DE AGUA POTABLE	EJ. LAMPAZOS	EJ. LAMPAZOS	PZAS	1,750.00	\$2,950,000.00	1,500	DIRECTA	REDO SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	REHABILITACIÓN
2	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE	EJ. LAMPAZOS	EJ. LAMPAZOS	ML	8,634.00	\$4,256,000.00	1,500	DIRECTA	REDO SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	REHABILITACIÓN
3	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN COLONIA FOMERREY	FOMERREY	FOMERREY	PZA	2.00	\$500,213.18	10	DIRECTA	CUARTO DORMITORIO	CONSTRUCCIÓN
4	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN COL. PEDRO ZORRILLA Y COL. EL QUIJOTE	PEDRO ZORRILLA Y EL QUIJOTE	COL. PEDRO ZORRILLA Y COL. EL QUIJOTE	PZA	2.00	\$500,213.18	10	DIRECTA	CUARTO DORMITORIO	CONSTRUCCIÓN
5	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN COLONIA MISIONES DE RIO VERDE 1ER SECTOR	MISIONES DE RIO VERDE 1ER SECTOR	COL. MISIONES DE RIO VERDE 1ER SECTOR	PZA	2.00	\$500,213.18	10	DIRECTA	CUARTO DORMITORIO	CONSTRUCCIÓN
6	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN COLONIA FOMERREY IGNACIO ZARAGOZA	FOMERREY IGNACIO ZARAGOZA	COL. FOMERREY IGNACIO ZARAGOZA	PZA	2.00	\$500,213.18	10	DIRECTA	CUARTO DORMITORIO	CONSTRUCCIÓN
7	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN COLONIA BUGAMBILIAS	BUGAMBILIAS	COLONIA BUGAMBILIAS	PZA	2.00	\$500,213.18	10	DIRECTA	CUARTO DORMITORIO	CONSTRUCCIÓN
8	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN COLONIA BUGAMBILIAS	BUGAMBILIAS	COLONIA BUGAMBILIAS	PZA	2.00	\$500,213.18	10	DIRECTA	CUARTO DORMITORIO	CONSTRUCCIÓN
9	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN COL. LA ESPERANZA Y COL. SAN FELIPE	LA ESPERANZA Y SAN FELIPE	COL. LA ESPERANZA Y COL. SAN FELIPE	PZA	2.00	\$500,213.18	10	DIRECTA	CUARTO DORMITORIO	CONSTRUCCIÓN
10	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN COLONIA CAMACHO Y CAMACHO EL TRIANGULO	CAMACHO	COLONIA CAMACHO	PZA	2.00	\$500,213.18	10	DIRECTA	CUARTO DORMITORIO	CONSTRUCCIÓN
11	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN COLONIA LA PETACA	LA PETACA	LA PETACA	PZA	2.00	\$500,213.18	10	DIRECTA	CUARTO DORMITORIO	CONSTRUCCIÓN
12	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN COL. RIVERAS DE SAN ANTONIO Y COL. TEPEYAC	RIVERAS DE SAN ANTONIO Y TEPEYAC	COL. RIVERAS DE SAN ANTONIO Y COL. TEPEYAC	PZA	2.00	\$500,213.18	10	DIRECTA	CUARTO DORMITORIO	CONSTRUCCIÓN
13	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN COLONIA LAS GLORIAS	LAS GLORIAS	COLONIA LAS GLORIAS	PZA	2.00	\$500,213.18	10	DIRECTA	CUARTO DORMITORIO	CONSTRUCCIÓN
14	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN COL. JARDINES DE LINARES Y COL. TEPEYAC	JARDINES DE LINARES Y TEPEYAC	COL. JARDINES DE LINARES Y COL. TEPEYAC	PZA	2.00	\$500,213.18	10	DIRECTA	CUARTO DORMITORIO	CONSTRUCCIÓN
15	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS EN EJIDO SANTA ROSA Y EJIDO LA ESCONDIDA	SANTA ROSA Y LA ESCONDIDA	EJIDO SANTA ROSA Y EJIDO LA ESCONDIDA	PZA	2.00	\$500,213.18	10	DIRECTA	CUARTO DORMITORIO	CONSTRUCCIÓN

Se transcribe íntegro el listado de obras en la presente el cual ya tiene en sus manos.

16	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN EJIDO LA SOLEDAD	LA SOLEDAD	EJIDO LA SOLEDAD	PZA	2.00	\$500,213.18	10	DIRECTA	CUARTO DORMITORIO	CONSTRUCCIÓN
17	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN EJIDO LAMPAZOS RIO VERDE	LAMPAZOS RIO VERDE	EJIDO LAMPAZOS RIO VERDE	PZA	2.00	\$500,213.18	10	DIRECTA	CUARTO DORMITORIO	CONSTRUCCIÓN
18	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN EJIDO HACIENDA DE GPE	HACIENDA DE GUADALUPE	EJIDO HACIENDA DE GUADALUPE	PZA	2.00	\$500,213.18	10	DIRECTA	CUARTO DORMITORIO	CONSTRUCCIÓN
19	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EJIDO REFUGIO VEREDAS	REFUGIO VEREDAS	EJIDO REFUGIO VEREDAS	PZA	1.00	\$250,106.59	5	DIRECTA	CUARTO DORMITORIO	CONSTRUCCIÓN
20	CONSTRUCCION DE 7 TECHOS FIRMES EN DIFERENTES COLONIAS DEL AREA URBANA	PETACA, AMERICA, TEPEYAC Y FOYISSSTE	COL. PETACA, COL. AMERICA, COL. TEPEYAC Y COL. FOYISSSTE	M2	140.00	\$497,660.80	35	DIRECTA	TECHO FIRME	CONSTRUCCIÓN
21	CONSTRUCCION DE 6 TECHOS FIRMES EN DIFERENTES COLONIAS DEL AREA URBANA	BUGAMBILIAS, CAMACHO STA LUCIA, CAMACHO, CAMACHO EL TRIANGULO, LAS GLORIAS E INFONAVIT SAN GERARDO	COL. BUGAMBILIAS, COL. CAMACHO STA LUCIA, COL. CAMACHO, COL. CAMACHO EL TRIANGULO, COL. LAS GLORIAS Y COL. INF. SAN GERARDO	M2	138.00	\$490,551.36	35	DIRECTA	TECHO FIRME	CONSTRUCCIÓN
22	CONSTRUCCION DE 6 TECHOS FIRMES EN COLONIA SAN FELIPE	SAN FELIPE	COLONIA SAN FELIPE	M2	134.00	\$476,332.48	30	DIRECTA	TECHO FIRME	CONSTRUCCIÓN
23	CONSTRUCCION DE 7 TECHOS FIRMES EN COL. FOMERREY Y FOMERREY IGNACIO ZARAGOZA	FOMERREY Y FOMERREY IGNACIO ZARAGOZA	COL. FOMERREY Y COL. FOMERREY IGNACIO ZARAGOZA	M2	141.00	\$501,215.52	35	DIRECTA	TECHO FIRME	CONSTRUCCIÓN
24	CONSTRUCCION DE 5 TECHOS FIRMES EN COLONIA LA BOHEMIA	LA BOHEMIA	COLONIA LA BOHEMIA	M2	140.00	\$497,660.80	25	DIRECTA	TECHO FIRME	CONSTRUCCIÓN
25	CONSTRUCCION DE 4 TECHOS FIRMES EN COLONIA LA BOHEMIA	LA BOHEMIA	COLONIA LA BOHEMIA	M2	136.00	\$483,441.92	20	DIRECTA	TECHO FIRME	CONSTRUCCIÓN
26	CONSTRUCCION DE 8 TECHOS FIRMES EN DIFERENTES COLONIAS DEL AREA URBANA	LOMAS DE VILLASECA, VILLASECA RIVERAS DE SAN ANTONIO, EL CERRITO, CERRITO, IGNACIO MORONES PRIETO	COL. LOMAS DE VILLASECA, COL. VILLASECA, COL. RIVERAS DE SAN ANTONIO, COL. EL CERRITO, COL. IGNACIO MORONES PRIETO	M2	141.00	\$501,215.52	40	DIRECTA	TECHO FIRME	CONSTRUCCIÓN
27	CONSTRUCCION DE 5 TECHOS FIRMES EN DIFERENTES COLONIAS DEL AREA URBANA	MISIONES DE RIO VERDE ZDO SECTOR, FOMERREY, RIO VERDE, SAN LUISITO, PROVILEON	COL. MISIONES DE RIO VERDE ZDO SECTOR, COL. FOMERREY, COL. RIO VERDE, COL. SAN LUISITO, COL. PROVILEON	M2	135.00	\$479,887.20	30	DIRECTA	TECHO FIRME	CONSTRUCCIÓN
28	CONSTRUCCION DE 5 TECHOS FIRMES EN DIFERENTES COLONIAS DEL AREA URBANA	FOMERREY, GLORIA MENDIOLA, VILLEGAS, LA BOHEMIA	COL. FOMERREY, COL. GLORIA MENDIOLA, COL. VILLEGAS Y COL. LA BOHEMIA	M2	115.00	\$408,792.80	30	DIRECTA	TECHO FIRME	CONSTRUCCIÓN
29	CONSTRUCCION DE 5 TECHOS FIRMES EN DIFERENTE LOCALIDADES DEL AREA RURAL	REFUGIO VEREDAS, LAMPAZOS RIO VERDE Y HACIENDA DE GPE	REFUGIO VEREDAS, LAMPAZOS RIO VERDE Y HACIENDA DE GPE	M2	128.43	\$456,551.97	25	DIRECTA	TECHO FIRME	CONSTRUCCIÓN
30	CONSTRUCCION DE 5 TECHOS FIRMES EN HACIENDA DE GPE Y CHEMIZAL	HACIENDA DE GPE Y EL CHEMIZAL	HACIENDA DE GPE Y EL CHEMIZAL	M2	123.00	\$437,230.56	25	DIRECTA	TECHO FIRME	CONSTRUCCIÓN
31	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN DIFERENTE LOCALIDADES DEL AREA URBANA	DIFERENTES LOCALIDADES URBANAS	DIFERENTES LOCALIDADES	M2	109.00	\$86,213.55	80	DIRECTA	PISO FIRME	CONSTRUCCIÓN
32	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN DIFERENTE LOCALIDADES DEL AREA RURAL	DIFERENTES LOCALIDADES RURAL	DIFERENTES LOCALIDADES	M2	111.00	\$87,795.45	80	DIRECTA	PISO FIRME	CONSTRUCCIÓN
			TOTAL DE INCIDENCIA DIRECTA			\$20,864,067.40	3,655			
			MONTO AUTORIZADO POR LO MENOS			\$18,535,534.00				

INCIDENCIA COMPLEMENTARIA										
33	REHABILITACIÓN DE CAMINO DEL ENTRONQUE DE CARRETERA A LA PETACA HACIA EJ. EL DIEZ	EL DIEZ - BARRETAS	EL DIEZ - BARRETAS	M2	17,277.00	\$4,291,606.80	1,500	COMPLEMENTARIA	CAMINO (OIR)	REHABILITACIÓN
34	REHABILITACIÓN DE CALLES EN EJ. LA ESCONDIDA	EJ. LA ESCONDIDA	EJ. LA ESCONDIDA	M2	17,282.00	\$4,292,848.80	1,200	COMPLEMENTARIA	PAVIMENTACION	REHABILITACIÓN
35	REHABILITACIÓN DE CALLE AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE PABLO SALCE Y EMILIO CARRANZA, COL. CENTRO	CENTRO	CENTRO	M2	1,909.00	\$1,145,400.00	950	COMPLEMENTARIA	PAVIMENTACION	REHABILITACIÓN
36	REHABILITACIÓN DE CALLE 5 DE MAYO ENTRE CALLE LIBERTAD Y 5 DE MAYO, COL. CENTRO	CENTRO	CENTRO	M2	2,575.50	\$1,545,300.00	950	COMPLEMENTARIA	PAVIMENTACION	REHABILITACIÓN
37	REHABILITACIÓN DE CALLE JUAN ALDAMA ENTRE CALLE TREVIÑO Y AQUILES SERDAN, COL. CENTRO	CENTRO	CENTRO	M2	576.00	\$345,600.00	950	COMPLEMENTARIA	PAVIMENTACION	REHABILITACIÓN
38	REHABILITACIÓN DE CALLE INDEPENDENCIA ENTRE CALLE PABLO SALCE Y EMILIO CARRANZA, COL. CENTRO	CENTRO	CENTRO	M2	2,200.02	\$1,320,012.00	950	COMPLEMENTARIA	PAVIMENTACION	REHABILITACIÓN
39	REHABILITACIÓN DE CALLE MONSEÑOR IGNACIO CASTELLANOS ENTRE CALLE MONSEÑOR RAMON CALDERON Y CALLE E. ZAPAT, COL. MISIÓN DE SAN GERARDO	MISIONES DE SAN GERARDO	COL. MISIONES DE SAN GERARDO	M2	3,485.00	\$2,091,000.00	250	COMPLEMENTARIA	PAVIMENTACION	REHABILITACIÓN
40	REHABILITACIÓN DE CALLE PADRE SALVADOR PERALES CAZARES ENTRE CALLE MONSEÑOR RAMON CALDERON Y CALLE E. ZAPATA, COL. MISIÓN DE SAN GERARDO	MISIONES DE SAN GERARDO	COL. MISIONES DE SAN GERARDO	M2	3,895.00	\$2,337,000.00	250	COMPLEMENTARIA	PAVIMENTACION	REHABILITACIÓN
41	REHABILITACION AV. LAS AMERICAS LADO PONIENTE ENTRE CALLE SANTOS DEGOLLADO Y 24 DE FEBRERO, COL. LA PETACA.	LA PETACA	LA PETACA	M2	6,660.00	\$3,996,000.00	1,000	COMPLEMENTARIA	PAVIMENTACION	REHABILITACIÓN
42	MIGUEL BLANCO Y JOSE SAN MARTIN, COL. HACIENDA SAN GERARDO	HACIENDA SAN GERARDO	COL. HACIENDA SAN GERARDO	M2	2,800.00	\$1,680,000.00	300	COMPLEMENTARIA	PAVIMENTACION	REHABILITACIÓN
43	MANUEL Z GOMEZ Y ALVARO OBREGÓN, COL. HACIENDA SAN GERARDO	HACIENDA SAN GERARDO	COL. HACIENDA SAN GERARDO	M2	1,530.00	\$918,000.00	300	COMPLEMENTARIA	PAVIMENTACION	REHABILITACIÓN
44	REHABILITACIÓN DE CALLE ALVARO OBREGÓN ENTRE CALLE JOSE SAN MARTIN Y MIGEL BLANCO, COL. HACIENDA SAN GERARDO	HACIENDA SAN GERARDO	COL. HACIENDA SAN GERARDO	M2	2,520.00	\$1,512,000.00	300	COMPLEMENTARIA	PAVIMENTACION	REHABILITACIÓN
			TOTAL DE INCIDENCIA COMPLEMENTARIA			\$25,474,767.60	8,900			
			MONTO AUTORIZADO (NO PUEDE SER SUPERIOR)			\$27,808,301.00				
			MONTO TOTAL AUTORIZADO			\$46,338,835.00				

Siguiendo el uso de la palabra el C. Mario Fernando Elizondo González Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de Linares, Nuevo León, Encargado de Despacho

del Presidente Municipal indica “Está a su consideración y le cedo la palabra a la suscrita Secretaria de Ayuntamiento para que tome la votación.”

La Suscrita Secretaria del Ayuntamiento informa “Se aprueban por unanimidad de votos de los ediles presentes las obras a ejecutar con recursos provenientes del Fondo de Aportación para la Infraestructura Municipal “FISM”, Ejercicio 2024, Ramo 33 Fondo III. Dichas obras aprobadas previamente por el Consejo Municipal de Desarrollo Social y Obra Pública”. Por lo que se genera el siguiente:

Acuerdo Número 374

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES REGIDORES: C. BERTHA ALICIA DELGADO VALLEJO, C. LEANDRO ALBERTO ALDANA DE LA CRUZ, C. HAIÐDE MIROSLAVA CHÁVEZ HERNÁNDEZ, C. JOSÉ OSWALDO ALVARADO SÁNCHEZ, C. EVA MA. LÓPEZ MARTÍNEZ, C. JESÚS ALBERTO LEDEZMA VILLARREAL, C. MARÍA DEL CARMEN MACÍAS TREVIÑO, C. ELDA JEANETH HERNÁNDEZ MONCADA, C. CARLOS ANDRÉS JUÁREZ LARA, C. IGNACIO CARRERA ESTRADA, SÍNDICA SEGUNDA C. ANA GABRIELA FLORES VÁSQUEZ, C. MARIO FERNANDO ELIZONDO GONZÁLEZ SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DE LINARES, NUEVO LEÓN, ENCARGADO DE DESPACHO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE APRUEBAN LAS OBRAS A EJECUTAR CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL “FISM”, EJERCICIO 2024, RAMO 33 FONDO III. DICHAS OBRAS APROBADAS PREVIAMENTE POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL Y OBRA PÚBLICA.

MONTO DE RECURSOS ASIGNADOS AL MUNICIPIO: 46,338,835.00	DE AL \$	TOTAL OBRAS A EJECUTAR: 44	DE A	TOTAL INVERSION: \$ 46,338,835.00	DE	TOTAL HABITANTES BENEFICIADOS 12,555	DE :
---	-----------------	-----------------------------------	-------------	---	-----------	--	-------------

Como a continuación se detalla:



RAMO 33, FONDO III, FONDO DE APORTACION PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL "FISM", EJERCICIO 2024.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LINARES, NUEVO LEON
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

RELACION DE OBRAS

MONTO DE RECURSOS ASIGNADOS AL MUNICIPIO: \$ 46,338,835.00		TOTAL DE OBRAS A EJECUTAR: 44		TOTAL DE HABITANTES BENEFICIADOS : 12,555						
N	Proyecto	Localidad / Colonia	Ubicación de la Obra	Unidad	Meta	Costo Aproximad	Beneficiari	INCIDENCIA	SUBCLASIFICACION	MODALIDAD
INCIDENCIA DIRECTA										
1	SUMINISTRO DE TUBERÍA PARA RED DE AGUA POTABLE	EJ. LAMPAZOS	EJ. LAMPAZOS	PZAS	1,750.00	\$2,950,000.00	1,500	DIRECTA	RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	REHABILITACIÓN
2	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE	EJ. LAMPAZOS	EJ. LAMPAZOS	ML	8,634.00	\$4,256,000.00	1,500	DIRECTA	RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	REHABILITACIÓN
3	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN COLONIA FOMERREY	FOMERREY	FOMERREY	PZA	2.00	\$500,213.18	10	DIRECTA	CUARTO DORMITORIO	CONSTRUCCIÓN
4	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN COL. PEDRO ZORRILLA Y COL. EL QUIJOTE	PEDRO ZORRILLA Y EL QUIJOTE	COL. PEDRO ZORRILLA Y COL. EL QUIJOTE	PZA	2.00	\$500,213.18	10	DIRECTA	CUARTO DORMITORIO	CONSTRUCCIÓN
5	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN COLONIA MISIONES DE RIO VERDE 1ER SECTOR	MISIONES DE RIO VERDE 1ER SECTOR	COL. MISIONES DE RIO VERDE 1ER SECTOR	PZA	2.00	\$500,213.18	10	DIRECTA	CUARTO DORMITORIO	CONSTRUCCIÓN
6	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN COLONIA FOMERREY IGNACIO ZARAGOZA	FOMERREY IGNACIO ZARAGOZA	COL. FOMERREY IGNACIO ZARAGOZA	PZA	2.00	\$500,213.18	10	DIRECTA	CUARTO DORMITORIO	CONSTRUCCIÓN
7	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN COLONIA BUGAMBILIAS	BUGAMBILIAS	COLONIA BUGAMBILIAS	PZA	2.00	\$500,213.18	10	DIRECTA	CUARTO DORMITORIO	CONSTRUCCIÓN
8	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN COLONIA BUGAMBILIAS	BUGAMBILIAS	COLONIA BUGAMBILIAS	PZA	2.00	\$500,213.18	10	DIRECTA	CUARTO DORMITORIO	CONSTRUCCIÓN
9	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN COL. LA ESPERANZA Y COL. SAN FELIPE	LA ESPERANZA Y SAN FELIPE	COL. LA ESPERANZA Y COL. SAN FELIPE	PZA	2.00	\$500,213.18	10	DIRECTA	CUARTO DORMITORIO	CONSTRUCCIÓN
10	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN COLONIA CAMACHO Y CAMACHO EL TRIANGULO	CAMACHO	COLONIA CAMACHO	PZA	2.00	\$500,213.18	10	DIRECTA	CUARTO DORMITORIO	CONSTRUCCIÓN
11	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN COLONIA LA PETACA	LA PETACA	LA PETACA	PZA	2.00	\$500,213.18	10	DIRECTA	CUARTO DORMITORIO	CONSTRUCCIÓN
12	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN COL. RIVERAS DE SAN ANTONIO Y COL. TEPEYAC	RIVERAS DE SAN ANTONIO Y TEPEYAC	COL. RIVERAS DE SAN ANTONIO Y COL. TEPEYAC	PZA	2.00	\$500,213.18	10	DIRECTA	CUARTO DORMITORIO	CONSTRUCCIÓN
13	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN COLONIA LAS GLORIAS	LAS GLORIAS	COLONIA LAS GLORIAS	PZA	2.00	\$500,213.18	10	DIRECTA	CUARTO DORMITORIO	CONSTRUCCIÓN
14	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN COL. JARDINES DE LINARES Y COL. TEPEYAC	JARDINES DE LINARES Y TEPEYAC	COL. JARDINES DE LINARES Y COL. TEPEYAC	PZA	2.00	\$500,213.18	10	DIRECTA	CUARTO DORMITORIO	CONSTRUCCIÓN
15	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN EJIDO SANTA ROSA Y EJIDO LA ESCONDIDA	SANTA ROSA Y LA ESCONDIDA	EJIDO SANTA ROSA Y EJIDO LA ESCONDIDA	PZA	2.00	\$500,213.18	10	DIRECTA	CUARTO DORMITORIO	CONSTRUCCIÓN

16	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN EJIDO LA SOLEDAD	LA SOLEDAD	EJIDO LA SOLEDAD	PZA	2.00	\$500,213.18	10	DIRECTA	CUARTO DORMITORIO	CONSTRUCCIÓN
17	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN EJIDO LAMPAZOS RIO VERDE	LAMPAZOS RIO VERDE	EJIDO LAMPAZOS RIO VERDE	PZA	2.00	\$500,213.18	10	DIRECTA	CUARTO DORMITORIO	CONSTRUCCIÓN
18	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN EJIDO HACIENDA DE GPE	HACIENDA DE GUADALUPE	EJIDO HACIENDA DE GUADALUPE	PZA	2.00	\$500,213.18	10	DIRECTA	CUARTO DORMITORIO	CONSTRUCCIÓN
19	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EJIDO REFUGIO VEREDAS	REFUGIO VEREDAS	EJIDO REFUGIO VEREDAS	PZA	1.00	\$250,106.59	5	DIRECTA	CUARTO DORMITORIO	CONSTRUCCIÓN
20	CONSTRUCCIÓN DE 7 TECHOS FIRMES EN DIFERENTES COLONIAS DEL AREA URBANA	PETACA, AMERICA, TEPEYAC Y FOVISSSTE	COL. PETACA, COL. AMERICA, COL. TEPEYAC Y COL. FOVISSSTE	M2	140.00	\$497,660.80	35	DIRECTA	TECHO FIRME	CONSTRUCCIÓN
21	CONSTRUCCIÓN DE 6 TECHOS FIRMES EN DIFERENTES COLONIAS DEL AREA URBANA	BUGAMBILIAS, CAMACHO STA LUCIA, CAMACHO, CAMACHO EL TRIANGULO, LAS GLORIAS E INFONAVIT SAN GERARDO	COL. BUGAMBILIAS, COL. CAMACHO STA LUCIA, COL. CAMACHO, COL. CAMACHO EL TRIANGULO, COL. LAS GLORIAS Y COL. INF SAN GERARDO	M2	138.00	\$490,551.36	35	DIRECTA	TECHO FIRME	CONSTRUCCIÓN
22	CONSTRUCCIÓN DE 6 TECHOS FIRMES EN COLONIA SAN FELIPE	SAN FELIPE	COLONIA SAN FELIPE	M2	134.00	\$476,332.48	30	DIRECTA	TECHO FIRME	CONSTRUCCIÓN
23	CONSTRUCCIÓN DE 7 TECHOS FIRMES EN COL. FOMERREY Y FOMERREY IGNACIO ZARAGOZA	FOMERREY Y FOMERREY IGNACIO ZARAGOZA	COL. FOMERREY Y COL. FOMERREY IGNACIO ZARAGOZA	M2	141.00	\$501,215.52	35	DIRECTA	TECHO FIRME	CONSTRUCCIÓN
24	CONSTRUCCIÓN DE 5 TECHOS FIRMES EN COLONIA LA BOHEMIA	LA BOHEMIA	COLONIA LA BOHEMIA	M2	140.00	\$497,660.80	25	DIRECTA	TECHO FIRME	CONSTRUCCIÓN
25	CONSTRUCCIÓN DE 4 TECHOS FIRMES EN COLONIA LA BOHEMIA	LA BOHEMIA	COLONIA LA BOHEMIA	M2	136.00	\$483,441.92	20	DIRECTA	TECHO FIRME	CONSTRUCCIÓN
26	CONSTRUCCIÓN DE 8 TECHOS FIRMES EN DIFERENTES COLONIAS DEL AREA URBANA	LOMAS DE VILLASECA, VILLASECA, RIVERAS DE SAN ANTONIO, EL CERRITO, PRIETO	COL. LOMAS DE VILLASECA, COL. VILLASECA, COL. RIVERAS DE SAN ANTONIO, COL. EL CERRITO, COL. IGNACIO MORONES PRIETO	M2	141.00	\$501,215.52	40	DIRECTA	TECHO FIRME	CONSTRUCCIÓN
27	CONSTRUCCIÓN DE 5 TECHOS FIRMES EN DIFERENTES COLONIAS DEL AREA URBANA	MISIONES DE RIO VERDE ZOO SECTOR, FOMERREY, RIO VERDE, SAN LUISITO, PROVILEON	COL. MISIONES DE RIO VERDE ZOO SECTOR, COL. FOMERREY, COL. RIO VERDE, COL. SAN LUISITO, COL. PROVILEON	M2	135.00	\$479,887.20	30	DIRECTA	TECHO FIRME	CONSTRUCCIÓN
28	CONSTRUCCIÓN DE 5 TECHOS FIRMES EN DIFERENTES COLONIAS DEL AREA URBANA	FOMERREY, GLORIA MENDIOLA, VILLEGAS, LA BOHEMIA	COL. FOMERREY, COL. GLORIA MENDIOLA, COL. VILLEGAS Y COL. LA BOHEMIA	M2	115.00	\$408,792.80	30	DIRECTA	TECHO FIRME	CONSTRUCCIÓN
29	CONSTRUCCIÓN DE 5 TECHOS FIRMES EN DIFERENTE LOCALIDADES DEL AREA RURAL	REFUGIO VEREDAS, LAMPAZOS RIO VERDE Y HACIENDA DE GPE	REFUGIO VEREDAS, LAMPAZOS RIO VERDE Y HACIENDA DE GPE	M2	128.43	\$456,551.97	25	DIRECTA	TECHO FIRME	CONSTRUCCIÓN
30	CONSTRUCCIÓN DE 5 TECHOS FIRMES EN HACIENDA DE GPE Y CHEMIZAL	HACIENDA DE GPE Y EL CHEMIZAL	HACIENDA DE GPE Y EL CHEMIZAL	M2	123.00	\$437,230.56	25	DIRECTA	TECHO FIRME	CONSTRUCCIÓN
31	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN DIFERENTE LOCALIDADES DEL AREA URBANA	DIFERENTES LOCALIDADES URBANAS	DIFERENTES LOCALIDADES	M2	109.00	\$86,213.55	80	DIRECTA	PISO FIRME	CONSTRUCCIÓN
32	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN DIFERENTE LOCALIDADES DEL AREA RURAL	DIFERENTES LOCALIDADES RURAL	DIFERENTES LOCALIDADES	M2	111.00	\$87,795.45	80	DIRECTA	PISO FIRME	CONSTRUCCIÓN
			TOTAL DE INCIDENCIA DIRECTA			\$20,864,067.40	3,655			
			MONTO AUTORIZADO POR LO MENOS			\$18,535,534.00				

INCIDENCIA COMPLEMENTARIA										
33	REHABILITACIÓN DE CAMINO DEL ENTRONQUE DE CARRETERA A LA PETACA HACIA EL DIEZ	EL DIEZ - BARRETAS	EL DIEZ - BARRETAS	M2	17,277.00	\$4,291,606.80	1,500	COMPLEMENTARIA	CAMINO (OIR)	REHABILITACIÓN
34	REHABILITACIÓN DE CALLES EN EL LA ESCONDIDA	EJ. LA ESCONDIDA	EJ. LA ESCONDIDA	M2	17,282.00	\$4,292,848.80	1,200	COMPLEMENTARIA	PAVIMENTACION	REHABILITACIÓN
35	REHABILITACIÓN DE CALLE AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE PABLO SALCE Y EMILIO CARRANZA, COL. CENTRO	CENTRO	CENTRO	M2	1,909.00	\$1,145,400.00	950	COMPLEMENTARIA	PAVIMENTACION	REHABILITACIÓN
36	REHABILITACIÓN DE CALLE 5 DE MAYO ENTRE CALLE LIBERTAD Y 5 DE MAYO, COL. CENTRO	CENTRO	CENTRO	M2	2,575.50	\$1,545,300.00	950	COMPLEMENTARIA	PAVIMENTACION	REHABILITACIÓN
37	REHABILITACIÓN DE CALLE JUAN ALDAMA ENTRE CALLE TREVIÑO Y AQUILES SERDAN, COL. CENTRO	CENTRO	CENTRO	M2	576.00	\$345,600.00	950	COMPLEMENTARIA	PAVIMENTACION	REHABILITACIÓN
38	REHABILITACIÓN DE CALLE INDEPENDENCIA ENTRE CALLE PABLO SALCE Y EMILIO CARRANZA, COL. CENTRO	CENTRO	CENTRO	M2	2,200.02	\$1,320,012.00	950	COMPLEMENTARIA	PAVIMENTACION	REHABILITACIÓN
39	REHABILITACIÓN DE CALLE MONSEÑOR IGNACIO CASTELLAMOS ENTRE CALLE MONSEÑOR RAMON CALDERON Y CALLE E. ZAPAT, COL. MISIÓN DE SAN GERARDO	MISIONES DE SAN GERARDO	COL. MISIONES DE SAN GERARDO	M2	3,485.00	\$2,091,000.00	250	COMPLEMENTARIA	PAVIMENTACION	REHABILITACIÓN
40	REHABILITACIÓN DE CALLE PADRE SALVADOR PERALES CAZARES ENTRE CALLE MONSEÑOR RAMON CALDERON Y CALLE E. ZAPATA, COL. MISIÓN DE SAN GERARDO	MISIONES DE SAN GERARDO	COL. MISIONES DE SAN GERARDO	M2	3,895.00	\$2,337,000.00	250	COMPLEMENTARIA	PAVIMENTACION	REHABILITACIÓN
41	REHABILITACION AV. LAS AMERICAS LADO PONIENTE ENTRE CALLE SANTOS DEGOLLADO Y 24 DE FEBRERO, COL. LA PETACA.	LA PETACA	LA PETACA	M2	6,660.00	\$3,996,000.00	1,000	COMPLEMENTARIA	PAVIMENTACION	REHABILITACIÓN
42	MIGUEL BLANCO Y JOSE SAN MARTIN, COL. HACIENDA SAN GERARDO	HACIENDA SAN GERARDO	COL. HACIENDA SAN GERARDO	M2	2,800.00	\$1,680,000.00	300	COMPLEMENTARIA	PAVIMENTACION	REHABILITACIÓN
43	MANUEL Z GOMEZ Y ALVARO OBREGÓN, COL. HACIENDA SAN GERARDO	HACIENDA SAN GERARDO	COL. HACIENDA SAN GERARDO	M2	1,530.00	\$918,000.00	300	COMPLEMENTARIA	PAVIMENTACION	REHABILITACIÓN
44	REHABILITACIÓN DE CALLE ALVARO OBREGÓN ENTRE CALLE JOSE SAN MARTIN Y MIGEL BLANCO, COL. HACIENDA SAN GERARDO	HACIENDA SAN GERARDO	COL. HACIENDA SAN GERARDO	M2	2,520.00	\$1,512,000.00	300	COMPLEMENTARIA	PAVIMENTACION	REHABILITACIÓN
			TOTAL DE INCIDENCIA COMPLEMENTARIA			\$25,474,767.60	8,900			
			MONTO AUTORIZADO (NO PUEDE SER SUPERIOR)			\$27,808,301.00				
			MONTO TOTAL AUTORIZADO			\$46,338,835.00				

VI. SE PRESENTA ANTE EL R. AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN LA COMPRA DE DOS VEHÍCULOS Y POSTERIOR DONACIÓN A QUIEN RESULTE AGRACIADA (O) EN LA RIFA DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LAS MADRES

DEL AÑO 2024 Y DÍA DEL MAESTRO DEL AÑO 2024, QUE LLEVARÁ A CABO EN ESTA CELEBRACIÓN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LO ANTERIOR EN UN RANGO DE PRECIOS DE \$291,400.00 Y HASTA \$300,000.00 MARCA DODGE MODELO ATTITUDE SE AT 2024 AUTOMÁTICO, SUJETO A SU DISPONIBILIDAD. SE ANEXA COTIZACIÓN. CABE ACLARAR QUE DE NO HABER DISPONIBILIDAD SE CAMBIE MARCA Y MODELO SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE DENTRO DEL RANGO DE PRECIOS APROBADO.

En este punto se registró lo siguiente:

El C. Mario Fernando Elizondo González Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de Linares, Nuevo León, Encargado de Despacho del Presidente Municipal expresa “Se presenta ante el R. Ayuntamiento para su aprobación la compra de dos vehículos y posterior donación a quien resulte agraciada (o) en la rifa de la celebración del Día de las Madres del año 2024 y Día del Maestro del año 2024, que llevará a cabo en esta celebración la administración municipal, lo anterior en un rango de precios de \$291,400.00 y hasta \$300,000.00 Marca Dodge Modelo Attitude SE AT 2024 Automático, sujeto a su disponibilidad. Se Anexa Cotización. Cabe aclarar que de no haber disponibilidad se cambie marca y modelo siempre y cuando se encuentre dentro del rango de precios aprobado. Siguiendo en el uso de la palabra el C. Mario Fernando Elizondo González Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de Linares, Nuevo León, Encargado de Despacho del Presidente Municipal. Está a su consideración y le cedo la palabra a la Secretaria del Ayuntamiento para que tome la votación.”

La Suscrita Secretaria del Ayuntamiento informa “Se aprueba por unanimidad de votos de los ediles presentes la compra de dos vehículos y posterior donación a quien resulte agraciada (o) en la rifa de la celebración del Día de las Madres del año 2024 y Día del Maestro del año 2024, que llevará a cabo en esta celebración la administración municipal, lo anterior en un rango de precios de \$291,400.00 y hasta \$300,000.00 Marca Dodge Modelo Attitude SE AT 2024 Automático, sujeto a su disponibilidad. Cabe aclarar que de no haber disponibilidad se cambie marca y modelo siempre y cuando se encuentre dentro del rango de precios aprobado.” Por lo que se generan los siguientes:

Acuerdo Número 375

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES REGIDORES: C. BERTHA ALICIA DELGADO VALLEJO, C. LEANDRO ALBERTO ALDANA DE LA CRUZ, C. HAIDDE MIROSLAVA CHÁVEZ HERNÁNDEZ, C. JOSÉ OSWALDO ALVARADO SÁNCHEZ, C. EVA MA. LÓPEZ MARTÍNEZ, C. JESÚS ALBERTO LEDEZMA VILLARREAL, C. MARÍA DEL CARMEN MACÍAS TREVIÑO, C. ELDA JEANETH HERNÁNDEZ MONCADA, C. CARLOS ANDRÉS JUÁREZ LARA, C. IGNACIO CARRERA ESTRADA, SÍNDICA SEGUNDA C. ANA GABRIELA FLORES VÁSQUEZ, C. MARIO FERNANDO ELIZONDO GONZÁLEZ SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DE LINARES, NUEVO LEÓN, ENCARGADO DE DESPACHO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE APROBÓ LA COMPRA DE 01-UN VEHÍCULO Y POSTERIOR DONACIÓN A QUIEN RESULTE AGRACIADA (O) EN LA RIFA DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LAS MADRES DEL AÑO 2024 QUE LLEVARÁ A CABO EN ESTA CELEBRACIÓN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LO ANTERIOR EN UN RANGO DE PRECIOS DE \$291,400.00 Y HASTA \$300,000.00 MARCA DODGE MODELO ATTITUDE SE AT 2024 AUTOMÁTICO, SUJETO A SU DISPONIBILIDAD. CABE ACLARAR QUE DE NO HABER DISPONIBILIDAD SE CAMBIE MARCA Y MODELO SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE DENTRO DEL RANGO DE PRECIOS APROBADO.

Acuerdo Número 376

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES REGIDORES: C. BERTHA ALICIA DELGADO VALLEJO, C. LEANDRO ALBERTO ALDANA DE LA CRUZ, C. HAIÐDE MIROSLAVA CHÁVEZ HERNÁNDEZ, C. JOSÉ OSWALDO ALVARADO SÁNCHEZ, C. EVA MA. LÓPEZ MARTÍNEZ, C. JESÚS ALBERTO LEDEZMA VILLARREAL, C. MARÍA DEL CARMEN MACÍAS TREVIÑO, C. ELDA JEANETH HERNÁNDEZ MONCADA, C. CARLOS ANDRÉS JUÁREZ LARA, C. IGNACIO CARRERA ESTRADA, SÍNDICA SEGUNDA C. ANA GABRIELA FLORES VÁSQUEZ, C. MARIO FERNANDO ELIZONDO GONZÁLEZ SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DE LINARES, NUEVO LEÓN, ENCARGADO DE DESPACHO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE APROBÓ LA COMPRA DE 01-UN VEHÍCULO Y POSTERIOR DONACIÓN A QUIEN RESULTE AGRACIADA (O) EN LA RIFA DE LA CELEBRACIÓN DEL *DÍA DEL MAESTRO DEL AÑO 2024* QUE LLEVARÁ A CABO EN ESTA CELEBRACIÓN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LO ANTERIOR EN UN RANGO DE PRECIOS DE \$291,400.00 Y HASTA \$300,000.00 MARCA DODGE MODELO ATTITUDE SE AT 2024 AUTOMÁTICO, SUJETO A SU DISPONIBILIDAD. CABE ACLARAR QUE DE NO HABER DISPONIBILIDAD SE CAMBIE MARCA Y MODELO SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE DENTRO DEL RANGO DE PRECIOS APROBADO.

VII. ASUNTOS GENERALES. En este punto se registró lo siguiente:

El C. Mario Fernando Elizondo González Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de Linares, Nuevo León, Encargado de Despacho del Presidente Municipal, indica la administración no trae otro asunto.

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. El C. Mario Fernando Elizondo González Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de Linares, Nuevo León, Encargado de Despacho del Presidente Municipal, clausura la septuagésima sexta ordinaria del R. Ayuntamiento a los 12-doce días del mes de abril del año 2024-dos mil veinticuatro, siendo las catorce horas con cuarenta y ocho minutos. Damos fe:

C. Bertha Alicia Delgado Vallejo
Primera Regidora

C. Leandro Alberto Aldana de la Cruz
Segundo Regidor

C. Haidde Miroslava Chávez Hernández
Tercera Regidora

C. José Oswaldo Alvarado Sánchez
Cuarto Regidor

C. Eva Ma. López Martínez
Quinta Regidora

C. Jesús Alberto Ledezma Villarreal
Sexto Regidor

C. María del Carmen Macías Treviño
Séptima Regidora

Regidores de Representación Proporcional

C. Elda Jeaneth Hernández Moncada

C. Carlos Andrés Juárez Lara

C. Ignacio Carrera Estrada

C. C. Ana Gabriela Flores Vásquez
Síndica Segunda

C. Mario Fernando Elizondo Gonzalez
Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de Linares, Nuevo León
Encargado de Despacho del Presidente Municipal
En Términos de lo previsto por el Artículo 60 fracción II
de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Lic. Adriana Isabel González Flores
Secretaria del Ayuntamiento

Esta hoja de firmas pertenece a la Sesión Ordinaria septuagésima sexta del Ayuntamiento del Municipio de Linares, Nuevo León a los 12-doce días del mes de abril de 2024.